



MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA

ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Intervención de Costa Rica en la 19 Sesión de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible

Mesa Redonda Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles

Sra. Linyi Baidal –Sequeira, Ministro Consejero,
Nueva York, 12 de mayo de 2011

(Cotejar con la alocución)

Señor Presidente,

Mi Delegación agradece a los expositores sus valiosos aportes a la discusión.

A pocos meses de la Cumbre de Río+20, los resultados de este período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible resultan especialmente relevantes para avanzar hacia un modelo de desarrollo que privilegie el equilibrio entre el bienestar humano, el desarrollo económico y el uso racional de los recursos naturales.

Costa Rica ha sido innovador y pionero en el tema de la conservación y la agenda verde, y por ello ha venido aplicando desde años atrás, políticas y programas que favorecen nuevas formas de producción que fomentan la sostenibilidad ambiental. Un ejemplo de ello es la política para el sector agropecuario en donde se contempla no solo la productividad y la eficiencia, sino también otros aspectos como el mejoramiento de la calidad ambiental de la producción agropecuaria, sustentada en procesos como el ordenamiento territorial, la producción sostenible, la certificación agroambiental.

De particular interés resulta el desarrollo de encadenamientos hacia otros sectores y en especial hacia el turismo rural sostenible. Esta actividad, que le brinda al pequeño y mediano propietario agrícola, la oportunidad de un desarrollo empresarial propio, capaz de darle a él y su familia una vida digna, materialmente hablando, y que a la vez preserva para ellos, sus familias y las generaciones futuras, los beneficios y bienes espirituales de la vida cercana a la naturaleza, es un sello específico y claro en varias regiones de Costa Rica, y uno de los motivos de que la expansión turística que el país ha tenido en las últimas décadas, no haya producido la gran concentración de propiedad y beneficios que sí ha generado en otras latitudes.

Para todo esto, el fortalecimiento del marco institucional enfocado hacia una gestión agroambiental integral, transversal y articulada a los objetivos de desarrollo económico, ambiental y social, resulta esencial.

Sr. Presidente,

Con el fin de hacer realidad los objetivos en materia ambiental, Costa Rica también ha constituido un marco general de promoción de la producción más limpia que contempla acciones de sensibilización, capacitación, desarrollo de incentivos, fomento de la innovación tecnológica, coordinación interinstitucional, simplificación y actualización de la regulación ambiental para incentivar y facilitar la prevención de la contaminación y su control integrado.

En el sector turismo, para coadyuvar en el logro de las metas arriba indicadas, se ha establecido también el Certificado de Sostenibilidad Turística que ha sido concebido con el fin de categorizar y diferenciar empresas turísticas de acuerdo con el grado en que su operación se acerca a un modelo sostenible en el manejo de los recursos y que está asociado a una estructura gradual de incentivos directos. Este modelo ha permitido que las empresas turísticas, especialmente las grandes, crezcan en el marco de normas de responsabilidad social estrictas y que la generación de empleos se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores y las comunidades cercanas a los sitios turísticos, tanto por su efecto directo, como por la dinamización del mercado interno y local.

Por todo lo anterior, y dada nuestra propia experiencia como país y en el marco del Programa Marco de 10 años (10YFP), consideramos muy importante, para países en desarrollo, que se incluyan los sistemas agropecuarios sostenibles. Esto lo afirmamos porque desde de los años 90 hemos venido trabajando en esta línea. Más recientemente, hemos desarrollado el concepto de Reconocimiento de Beneficios Ambientales para la producción sostenible, el desarrollo de Fincas Integrales Didácticas y el Reconocimiento de Beneficios Ambientales a la producción orgánica, todo bajo una normativa legal sólida.

Costa Rica manifiesta su disposición de seguir compartiendo su experiencia en este campo, con aquellos países que manifiesten interés, ya sea en el marco de la cooperación sur-sur, o de formas triangulares de cooperación técnica.

Para terminar debo reconocer que el tema de acceso a recursos financieros es una limitación que tienen nuestros países. En este sentido, solicitamos a los panelistas, que se refieran con mayor detalle a las opciones de acceso a nuevos recursos y a la relevancia que tiene el desarrollo de capacidades internas para la adopción de nuevas tecnologías, obviamente, contando con la cooperación de sus generadores e innovadores.

Muchas gracias,